ACTA N°. – 542

01 DE OCTUBRE DE 2026
SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: **H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO**
PRIMER VICEPRESIDENTE: **H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN**
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: **H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO**
SECRETARIA GENERAL: **DRA. LEIDY PADILLA RUIZ**

ACTA N°. – 542

01 DE OCTUBRE DE 2026
SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 09:31 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 01 octubre 2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

TOMA LA PRESIDENCIA H.C. EDWIN MARIN

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 01 de octubre de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 542

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5.Instalación Sesiones Ordinarias a cargo del Alcalde Municipal Lic. VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA o su delegada –Secretaria General de la Alcaldía

6. Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8. Varios

LA PRESIDENTA: Sírvase, señora secretaria, llamar a cada uno de los concejales para verificar cómo vota en consideración del orden del día. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	(SI)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	(SI)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(SI)
GRANADA JOHN FREIMAN	(SI)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 19 concejales presentes, 19 votaron por el

sí. Se aprueba el orden del día por la plenaria.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA :HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 538 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

Sírvase, señora Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para verificar cómo vota.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	(SI)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	(SI)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(SI)
GRANADA JOHN FREIMAN	(SI)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 19 concejales presentes, 19 votaron por el sí. Se aprueba el orden del día por la plenaria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA :INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS

EL PRESIDENTE: Hacemos un llamado a la Secretaria General de la Alcaldía Municipal, la doctora **Grace Vélez**, para que nos acompañe aquí en la mesa principal. Tiene el uso de la palabra la doctora Grace.

DRA. GRACE VÉLEZ, SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO: Muchas gracias, Presidente. Saludo muy especial a los honorables concejales y a todas las personas que nos acompañan en el recinto y quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo, en el marco de la instalación de este nuevo periodo de sesiones ordinarias del Honorable Concejo.

Quiero compartirles que todo el equipo de trabajo de la Administración, liderado por nuestro alcalde Víctor Ramos, estamos muy atentos a atender el llamado que ustedes nos hagan, de manera oportuna y precisa, en el marco del control político, con el fin de continuar en esa mejora continua de los diferentes procesos que impactan positivamente a la comunidad de Palmira.

También decirles que estamos trabajando en cinco proyectos de acuerdo, de los cuales el día de mañana será radicado el primero, entre hoy y el día de mañana, que es el presupuesto para la vigencia 2027.

A su vez, también estamos trabajando en el Proyecto de Acuerdo de Tasas y Tarifas, Estatuto Tributario, Subsidio a Servicios Públicos y las vigencias futuras que nos permitan no tener ningún tropiezo o afectación en tiempo para la construcción del Centro de Excelencia en Salud del barrio Zamorano.

Estamos trabajando inicialmente en esos proyectos de acuerdo y, a su vez, recogiendo como tal esas observaciones de los proyectos de acuerdo que fueron archivados en las sesiones extraordinarias, con la finalidad de poder fortalecerlos y revisar la posibilidad de presentarlos nuevamente.

En ese sentido, decirles que estamos trabajando en estos proyectos de acuerdo, que ya los tenemos en gran parte estructurados, que hay un equipo multidisciplinario muy acucioso organizando toda esta información, que garantiza el cumplimiento de lo que se vaya a aprobar aquí en el Honorable Concejo.

Bueno, y sin más, en particular, decirles y reiterarles que estamos muy atentos al llamado que se nos haga en las proposiciones y, por supuesto, a continuar trabajando de esa manera articulada como se ha venido desarrollando, bajo el liderazgo de nuestro alcalde Víctor Ramos.

Y, sin más, en particular, declarar oficialmente instaladas las sesiones

ordinarias del Honorable Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretaria. Han sido instaladas oficialmente las sesiones ordinarias del Concejo Municipal. Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

LA SECRETARIA: Presidente, nos ha solicitado antes la palabra el concejal **John Freiman Granada**.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los honorables concejales. Nuevamente, a las personas que nos acompañan en el público, a la Secretaria General de la Alcaldía, doctora **Grace Vélez**, igualmente a quienes en este momento están conectados por la transmisión.

Creo que este último periodo de sesiones ordinarias de la vigencia 2026 es de los más importantes, en el sentido de que vamos a aprobar el presupuesto para el último año del actual periodo del alcalde Víctor Ramos, y dentro de ellos hay unos proyectos de acuerdo que usted ha mencionado, que creo que es supremamente importante que lleguen lo más pronto para darle el análisis y el trámite pertinente, como es presupuesto, tasas y tarifas y contribución.

Pero yo sí le voy a llamar poderosamente la atención para que, y lo voy a decir por tercera vez, el municipio de Palmira construya el proyecto de acuerdo que tiene que ver con los incentivos tributarios para las personas que hoy están en mora en cartera del Impuesto Predial Unificado y aquellas personas que, por alguna circunstancia, salieron damnificadas dentro del terremoto, acogiéndonos al decreto ley que ha promulgado el Gobierno Nacional. Ya hay otros municipios del Valle del Cauca y otros departamentos que ya le dieron trámite a esos proyectos.

De acuerdo. Y a hoy no entiendo por qué el municipio de Palmira, especialmente la Secretaría de Hacienda, le ha temblado la mano en sacar este proyecto de acuerdo para colocarlo a consideración de la corporación edilicia. Hay algunas personas que están en la disposición presupuestal de acogerse a esos beneficios. Lo repito, ya varios municipios del Valle del Cauca y otros departamentos ya se acogieron con base en los decretos ley que ha promulgado el Gobierno Nacional, y aquí pues la han colocado como mucha milonga, al poder colocar a consideración de esta corporación ese proyecto.

De acuerdo, que muchos, de una u otra manera, están esperando y que este es el momento oportuno para entrar en un proceso de reconstrucción, no únicamente con las viviendas que fueron afectadas, sino también de la economía de algunos sectores que se vieron afectados.

Lo segundo tiene que ver con el tema de las vigencias futuras. No únicamente para el Centro de Excelencia en Salud del sector de Zamorano, que es supremamente importante en la Comuna 1, sino igualmente las vigencias futuras para el centro hospital del corregimiento de Rozo.

Que también deben quedar consolidadas, de comprometer la vigencia para el año 2027, ya que se incorporó la adición al presupuesto 2026, y los otros centros de excelencia que en estos momentos también harían curso, que necesitamos conocer, especialmente cómo va su estado, como el de Ciudad del Campo, como San Pedro, por ejemplo, y los otros que en un comienzo se comprometieron en esta Administración.

Ya usted mencionó el tema de los subsidios, pero también de un programa supremamente importante que hay que darle continuidad, que es el PAE, que es el Programa de Alimentación Escolar, y el de transporte escolar, que a esta altura ya tienen que estar los borradores de los diferentes proyectos de acuerdo, porque este año es el de sacar esos diferentes procesos para que el año 2027, cuando inicie el calendario escolar, pues se garantice a los estudiantes de la zona rural y urbana del municipio de Palmira esos dos programas y proyectos importantes.

Y conocer especialmente en este periodo ordinario, doctora **Grace Vélez**, el tema y el estado real de lo que es el proyecto de acuerdo que en algún momento hizo tránsito por este Concejo Municipal y tiene que ver con el POT de segunda generación, el Plan de Ordenamiento Territorial, que ha estado en mora en colocarlo a consideración de la corporación edilicia para proyectar el municipio de Palmira en los próximos 16 años, dentro del marco de la construcción de este importante proyecto.

De acuerdo. Y aquí sí vamos a hacer un control y vamos a presentar una proposición el día de mañana, si es que alguno de los compañeros la presenta antes. Y tiene que ver con el diagnóstico, inventario y las acciones que se van a hacer frente a las tres edificaciones que se declararon y que quedaron como en ruinas, las 95 que están como no habitables y tienen que hacer algunas reparaciones, como algunas instituciones educativas y algunas instituciones de orden público.

Y las otras viviendas que fueron afectadas en el marco del terremoto, desafortunadamente ocurrido el pasado 10 de agosto. Muchas viviendas colapsaron, algunas viviendas sufrieron afectaciones graves, otras leves, y en un censo diagnóstico inicial hay cerca de mil viviendas dentro de ese componente. Y sí, considero importante hacer ese diagnóstico, hacer ese análisis para lo que se viene y tiene que prepararse el municipio de Palmira hacia el futuro.

Gracias a Dios, en esta ocasión podemos decir que salimos muy bien librados a causa del terremoto, pero tenemos que seguir preparando. Y esa carta, ese

Plan de Ordenamiento Territorial, pues tiene que ser un insumo importantísimo para lo que tiene que ver con las edificaciones y construcciones que hacia el futuro se vayan a realizar en el municipio de Palmira y que cumplan con todo el ordenamiento en materia de sismorresistencia.

Así como hay un tema que es importante seguirlo tocando, que aquí hay varios concejales que se han abanderado de ese componente, y tiene que ver con el tema de las constructoras del municipio de Palmira, para que le cumplan a quienes han confiado de buena fe y han depositado sus recursos para la adquisición de su casa, de su hogar, de su apartamento. Y que muchas de estas diferentes constructoras, y repito, hay varios compañeros que son los que han liderado este proyecto, a conocer esencialmente cómo va ese tema en su finalidad, y que al final Palmira se convierta en ese polo atractivo para comprar, no en ese polo que no permita la inversión de muchas personas en llegar al municipio de Palmira, porque lamentablemente algunas constructoras están estafando, y han estafado, y han abusado de la buena fe de muchos ciudadanos en nuestra ciudad.

Eso es lo que quería mencionarles, fuera de los diferentes proyectos de acuerdo que quedaron archivados dentro de las sesiones para darle trámite pertinente y ojalá podamos tener los proyectos de acuerdo para el trámite dentro de las diferentes comisiones y la sesión plenaria.

Muchas gracias, señor Presidente. Fuera de que toquemos dentro del tema de control político un tema que me parece importante, lo tocaremos. El tema de presupuesto, que tiene que ver con las inversiones que en materia de seguridad se tienen que realizar dentro de la ciudad para disminuir esos diferentes indicadores que hoy están golpeando a la ciudad.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto, concejal. ¿Algún otro concejal solicita el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Secretaria General, doctora **Grace Vélez**, para que dé respuesta al concejal John Freiman Granada.

DRA. GRACE VÉLEZ, SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO: Gracias. Bueno, concejal, pues qué bueno que menciona también esos otros proyectos de acuerdo que también se van a presentar.

Al inicio yo hacía relación a los proyectos de acuerdo que ya los tenemos, digamos, en una fase de estructuración muy avanzada y prácticamente listos para radicar en lo corrido de esta semana y la siguiente.

Pero, por supuesto, está mencionada la vigencia futura para el Centro de Excelencia en Salud del corregimiento de Rozo. En eso también estamos

trabajando de manera articulada con la Asamblea, teniendo en cuenta que son recursos tanto del departamento como del municipio.

Entonces se requiere también como una estructuración más detallada en cuanto al proyecto y vigencias futuras, pero ya lo estamos haciendo y también es uno de los proyectos que se va a traer aquí al Honorable Concejo.

Adicional a esto, por supuesto, también lo de PAE y transporte, que son vigencias futuras excepcionales. Este proyecto sí o sí, ustedes saben que siempre se debe radicar justo en este periodo de sesiones ordinarias, con el fin de que no se afecte el cronograma, el calendario académico y no se afecte, pues, por supuesto, la prestación del servicio en cumplimiento de ese cronograma.

En cuanto a lo del Plan de Ordenamiento Territorial, pues el Secretario de Planeación ha estado aquí en diferentes espacios donde ha explicado el proceso, el estado del proceso, cómo está.

Ustedes saben que eso también lleva a una concertación ambiental con la autoridad ambiental, valga la redundancia, CVC. Una vez se surta este proceso, pasa al CTP y posterior a ello, al Concejo.

Sí, se están evaluando las actualizaciones, como bien lo mencionaba, derivadas de la situación lamentable que tuvimos del sismo, con el fin de que quede todo incluido, dando las garantías Y también mencionarle que con la Secretaría de Planeación hemos conformado un comité de seguimiento, especialmente con las curadurías y también otros actores. Por ejemplo, ahí también está la CVC, porque algo que nos conlleva a esta situación con las constructoras es especialmente la expedición de licencias de construcción sin que quizás se llenen los requisitos o, en realidad, pues digamos que quedan esos vacíos en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y también que no sean esas garantías de servicios públicos.

Entonces todo esto se está evaluando. Tenemos un equipo conformado con la empresa prestadora de servicios públicos, acueducto, alcantarillado, que es clave para estos procesos, las curadurías, la CVC y, por supuesto, la Administración.

Sí, como les mencionaba, se ha identificado que se ha generado a raíz de esa situación de expedición de licencias y desarrollo de proyectos sin garantías de servicios públicos.

Y entonces, en ese orden de ideas, concejal, decirle que estamos trabajando justamente en estos temas. También tenemos un comité de emergencias liderado por el señor alcalde, donde hemos estado trabajando de manera activa, también buscando ese apoyo del sector privado, el cual ha tenido una muy buena respuesta, buscando contribuir a esas afectaciones en viviendas e instituciones educativas que se presentaron derivadas del sismo del 10 de

agosto.

Entonces, en ese orden de ideas, concejal, en cada uno de los puntos estamos trabajando, con la finalidad de darle una respuesta positiva a la comunidad.

EL PRESIDENTE: También nos ha solicitado el uso de la palabra el concejal **Gustavo Adolfo Díaz Gómez**.

H.C. GUSTAVO ADOLFO DÍAZ GÓMEZ: Gracias, Presidente. Bueno, en el mismo sentido de nuestro compañero y un tema demasiado importante. Doctora, creo que para nosotros va a ser muy esencial este mes de sesiones ordinarias, pero quería, de todas maneras, dejar sobre la mesa unos temas importantes que, obviamente, vamos a hacer dentro del control político.

Pero que también nos lo pudiera manifestar a nuestro señor alcalde de tres temas esenciales que se debe y se requiere darle esa continuidad, sobre todo en el primer punto, que tiene que ver con la Secretaría de Integración Social, y es esa continuidad con el Programa de Comedores Comunitarios, que lastimosamente no ha podido continuarse.

En lo que tiene que ver con la Secretaría de Salud, que es poder aumentar ese tema de esterilizaciones para las mascotas, y también invitar a la Secretaría de Educación para que lo tengan dentro de ese importante presupuesto, ya que este año no se logró, que fue el programa de Fondo de Destacados.

Qué importante es que esto pueda estar dentro de esa importante agenda que tiene el alcalde. Seguramente que así va a ser, pero que pueda tener esa relevancia dentro de ese importante presupuesto.

Pero también quiero hacer un llamado a la comunidad de Palmira. Este hemiciclo del Concejo tiene o tendrá sesiones por el mes de octubre todos los días a las nueve en punto de la mañana, para que dejemos de estar tergiversando información y dar precisa información a la comunidad.

Le hacemos un llamado a la comunidad. Aquí hay un hemiciclo del Concejo donde caben aproximadamente unas 500 personas, 400, y lastimosamente siempre llegan ocho o diez personas. Allí es donde la comunidad debe entender que también tiene una participación importante. Obviamente, el canal de participación, solicitarlo a través del correo electrónico del Concejo Municipal para que pueda participar.

A veces, desde un video, desde una mala información por fuera del Concejo, pues no se enteran realmente de lo que está sucediendo y se está aprobando.

Por eso invitamos a toda la comunidad de Palmira para que hagan presencia

en las distintas sesiones que vamos a tener, pero que se ha hecho también por parte de este hemiciclo del Concejo, e invitando, obviamente, a que esta importante Mesa Directiva, que viene haciendo un trabajo también muy esencial en las redes sociales, qué necesario es que se pueda hacer una publicidad con tiempo para que la gente sepa, por ejemplo, quién va a venir el día de mañana, por ejemplo, mañana viernes, quién estaría citado, y lo publiquemos por las redes sociales, para que, de esa misma manera, la gente sepa cuáles son los temas a tratarse dentro de esa importante corporación.

Secretaria, sé de la gran labor que viene haciendo la Administración Municipal, sé de sus buenos oficios y sé que también va a entregarles esa información al alcalde para que podamos seguir avanzando como ciudad.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto, concejal. ¿Algún otro concejal solicita el uso de la palabra? Siguiente punto del orden del día, Secretaria, sin antes agradecerle a la Secretaria General por su participación en la sesión del día de hoy.

LA SECRETARIA GENERAL: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer la comunicación.

LA SECRETARIA:

Palmira, Valle del Cauca, 1 de octubre de 2026.

Doctor
VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA

Alcalde Municipal de Palmira

Presente.

Mi apreciado y bien admirado señor alcalde:

El próximo día 31 de este mes de octubre se cumplen seis años del fallecimiento del connotado comerciante don **Edgar Casas Villaquirán**, y en calidad de conciudadana suya y como gestora cultural de la ciudad, le sugiero muy respetuosamente que, en homenaje a la preclara memoria de don Edgar, la sala del segundo piso del Centro Cultural **Guillermo Barney Materón**, se le declare por decreto suyo como **Sala Cultural Edgar Casas Villaquirán**.

Así se le hará justicia a quien dio la vitalidad de su ser, su energía espiritual y hasta su misma vida en bien del progreso empresarial y urbanístico de Palmira.

No dude, señor alcalde, que los palmiranos verán con buenos ojos y aplaudirán tan notable gesto suyo.

Cordial y atentamente,

Lida Carvajal Zafra

Poetisa, escritora y gestora cultural de la ciudad.

LA SECRETARIA: Leída la comunicación, Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones**.**

EL PRESIDENTE: ¿proposiciones en la mesa?

LA SECRETARIA : hay Presidente.

7. PROPOSICIONES
EL PRESIDENTE: Sírvase, Secretaria, leer la primera proposición.

LA SECRETARIA:

Palmira, Valle del Cauca, 1 de octubre de 2026.
Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Dra. **Elizabeth González Nieto**

PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Tema: "Prevención, atención integral y análisis de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el municipio de Palmira".

En ejercicio de la función de control político atribuida al Concejo Municipal, y con el propósito de conocer la situación actual de Palmira frente a la prevención, detección, atención y seguimiento de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, se formula el presente cuestionario a las dependencias y entidades competentes.

La información solicitada busca establecer las principales tendencias, territorios y poblaciones que requieren mayor atención; verificar la ejecución de las acciones de prevención; conocer el funcionamiento de la ruta de atención y la capacidad institucional disponible; e identificar necesidades concretas que permitan orientar acciones de mejoramiento desde la Administración Municipal y el Concejo.

Funcionarios y entidades citadas: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social, Gerencia del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. y Personería Municipal, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Entidades invitadas: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Policía de Infancia y Adolescencia e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Regla general para las respuestas:

La información deberá ser oficial, verificable y actualizada. Cuando se trate de datos estadísticos, deberá indicarse la fuente y fecha de corte.

La información sobre niños, niñas y adolescentes se presentará de manera agregada y anonimizada, respetando la reserva legal y la protección de datos personales.

Si una entidad no dispone de un dato solicitado, deberá indicarlo y señalar, si conoce, la entidad competente o fuente oficial correspondiente.

CUESTIONARIO

1. Diagnóstico estadístico y comportamiento reciente

SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE GOBIERNO – COMISARÍAS DE FAMILIA –, HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E. E INVITADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y MEDICINA LEGAL.

Presentar, de acuerdo con las competencias y fuentes de cada entidad, el número anual de casos o registros relacionados con violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en Palmira durante 2022, 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026, con corte al mes de julio.

Cuando la información lo permita, discriminar por rango de edad, sexo y comuna o corregimiento de residencia y/o ocurrencia.

Indicar la fuente de la información y advertir si pueden existir duplicidades entre los registros de las distintas entidades.

Los datos de SIVIGILA, atenciones en salud, Comisarías de Familia, ICBF y valoraciones médico-legales deberán presentarse separadamente.

2. Focalización territorial y priorización

SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Indicar cuáles comunas y corregimientos presentan las mayores concentraciones o tasas de casos reportados, según la información disponible.

Precisar qué acciones preventivas se han priorizado en esos territorios durante 2024, 2025 y 2026, con corte al mes de julio, su cobertura y población beneficiada.

Informar si el municipio dispone de mapas de riesgo, mapas de calor u otros instrumentos de focalización y cómo se utilizan para orientar la intervención institucional.

3. Prevención y cumplimiento del Plan de Desarrollo

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Identificar los programas, productos, indicadores o metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 relacionados directamente con la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de entornos protectores.

Para las acciones principales, informar meta prevista, avance alcanzado, presupuesto asignado y ejecutado, número de beneficiarios y cobertura territorial durante 2024, 2025 y 2026.

Señalar específicamente las acciones dirigidas a madres, padres, cuidadores y comunidad para reconocer factores y señales de riesgo, prevenir situaciones de violencia sexual y activar oportunamente las rutas de atención.

4. Prevención en instituciones educativas y entornos digitales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y, COMO INVITADA, POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Informar qué acciones se desarrollan en las instituciones educativas oficiales para prevenir, detectar y reportar posibles situaciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Precisar, para 2024, 2025 y 2026, con corte al mes de julio, el número de instituciones educativas cubiertas y de docentes, directivos, orientadores, estudiantes, madres, padres o cuidadores capacitados.

Indicar qué acciones se adelantan frente a riesgos en entornos digitales, especialmente **grooming, extorsión sexual (sextorsión), difusión no**

consentida de contenidos íntimos y otras formas de captación o explotación sexual en línea, así como los mecanismos de reporte y activación de rutas.

5. Funcionamiento de la ruta de atención y restablecimiento de derechos

SECRETARÍA DE GOBIERNO – COMISARÍAS DE FAMILIA –, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E., PERSONERÍA MUNICIPAL E INVITADO ICBF.

Explicar, de manera sencilla, cómo opera actualmente la ruta interinstitucional cuando se detecta o conoce una presunta situación de violencia sexual contra un niño, niña o adolescente y cuál es la responsabilidad principal de cada entidad.

Indicar los tiempos de respuesta establecidos y, si existe medición, los tiempos promedio efectivamente registrados.

Señalar las medidas utilizadas para evitar la revictimización, garantizar seguimiento al caso y atender situaciones que involucren población rural, personas con discapacidad u otras condiciones que requieran atención diferencial.

Identificar las principales barreras o fallas de articulación detectadas durante 2024, 2025 y 2026 y las acciones adoptadas o previstas para corregirlas.

6. Capacidad institucional para la atención

SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E. E INVITADO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.

Informar, según las competencias de cada entidad, con qué equipos profesionales y capacidad operativa cuenta actualmente Palmira para prevenir y atender estos casos.

Precisar cobertura urbana y rural, horarios o disponibilidad de atención y, cuando existan, vacantes, déficit de personal, infraestructura o recursos que estén afectando la oportunidad o continuidad de la atención.

7. Resultados, principales dificultades y acciones de mejora

PARA TODAS LAS ENTIDADES CITADAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

Indicar cuáles son actualmente las tres principales dificultades que enfrenta el municipio para prevenir, detectar y atender oportunamente la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Señalar qué acciones concretas, realizables y medibles consideran prioritarias para superar dichas dificultades durante 2026 y 2027, indicando la entidad responsable y, cuando sea posible, el plazo estimado para su implementación.

Informar qué aspectos requieren apoyo normativo, presupuestal,

institucional o de seguimiento por parte del Concejo Municipal.

Concejales proponentes:

H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT
H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
H.C. JOSÉ INAGÁN ROSERO
H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
H.C. CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
H.C. FABIÁN FELIPE TABORDA TORRES
H.C. ELIZABETH GONZÁLEZ NIETO
H.C. JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA
H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
H.C. JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES
H.C. YENNIFER YEPES GUTIÉRREZ
H.C. EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN

Ha sido leída la proposición, Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(SI)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 16 concejales presentes, 16 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

PROPOSICIÓN

Cítese al gerente de IMDESEPAL para que responda el siguiente cuestionario:
1. Sírvase informar qué mecanismos de participación y concertación se han implementado con los comerciantes involucrados en el proceso de la Nueva Plaza de Mercado.
2. Sírvase informar qué seguimiento, acompañamiento y medidas institucionales se han implementado para atender a la población afectada por la construcción de la Nueva Plaza de Mercado.
3. Sírvase informar cuál es el tratamiento y ubicación prevista para la Asociación ASOAGROCAMPRO dentro de la Nueva Plaza de Mercado, así como las acciones adelantadas para garantizar la continuidad de sus actividades comerciales.
4. Sírvase informar si los vendedores ambulantes ubicados en el área de influencia del proyecto fueron debidamente censados y caracterizados como población afectada. En caso afirmativo, remitir la caracterización oficial y las medidas previstas para su atención, reubicación o inclusión en el proyecto.
5. Sírvase informar cuáles son los criterios, requisitos y procedimiento establecidos para la adjudicación de módulos y espacios comerciales en la Nueva Plaza de Mercado, indicando el sustento normativo, técnico y administrativo que fundamenta dicho proceso.Y cómo se realizó la selección de los mismos?

Concejales proponentes:

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA
H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA

LA SECRETARIA: Ha sido leída la proposición, Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno

de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 15 concejales presentes, 15 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:
PROPOSICIÓN No. 3

Sírvase citar al Gerente del IMDER, para que resuelva el siguiente cuestionario:

1. Brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2026. Presentar cuadro o matriz de indicadores que contenga:

- Presupuesto inicial aprobado para la vigencia, presupuesto final aprobado para la vigencia, ejecución presupuestal para la vigencia y eficacia para la vigencia.

2. Meta propuesta por indicador de producto para la vigencia, avance logrado por indicador de producto del Plan de Desarrollo, eficacia alcanzada durante la vigencia.
3. Por indicador de producto del Plan de Desarrollo, detallar en los proyectos o actividades desarrolladas, su impacto y la inversión realizada.
Concejales proponentes:

- **H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA**

- **H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA**
- **H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA**
- **H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA**
- **H.C. JOHN FREIMAN GRANADA**

LA SECRETARIA: Ha sido leída la proposición, Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 15 concejales presentes, 15 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

PROPOSICIÓN No. 4
Sírvase citar a la Secretaria de Hacienda, para que resuelva el siguiente cuestionario:

1. Brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2026. Presentar cuadro o matriz de indicadores que contenga:

- Presupuesto inicial aprobado para la vigencia, presupuesto final aprobado para la vigencia, ejecución presupuestal para la vigencia, eficacia para la

vigencia.

2. Meta propuesta por indicador de producto para la vigencia, avance logrado por indicador de producto del Plan de Desarrollo, eficacia alcanzada durante la vigencia.

3. Por indicador de producto del Plan de Desarrollo, detallar en los proyectos o actividades desarrolladas, su impacto y la inversión realizada.

Concejales proponentes:
H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA
H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
H.C. KAREN LICETH MARTÍNEZ CASTAÑO

Ha sido leída la proposición, Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 15 concejales presentes, 15 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA: PROPOSICIÓN No. 5

Sírvase citar a la Secretaria de Integración Social, para que resuelva el siguiente cuestionario:

1. Brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2026. Presentar cuadro o matriz de indicadores que contenga:

- Presupuesto inicial aprobado para la vigencia, presupuesto final aprobado para la vigencia, ejecución presupuestal para la vigencia, eficiencia para la vigencia.

2. Meta propuesta por indicador de producto para la vigencia, avance logrado por indicador de producto del Plan de Desarrollo, eficacia alcanzada durante la vigencia.

3. Por indicador de producto del Plan de Desarrollo, detallar en los proyectos o actividades desarrolladas, su impacto y la inversión realizada.

Concejales proponentes:

- **H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA**
- **H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA**
- **H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA**
- **H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA**
- **H.C. JOHN FREIMAN GRANADA**
- **H.C. KAREN LICETH MARTÍNEZ CASTAÑO**

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 15 concejales presentes, 15 votaron por el

SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

PROPOSICIÓN No. 6
Sírvase citar al Secretario de Salud, para que resuelva el siguiente cuestionario:

1. Brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2026. Presentar cuadro o matriz de indicadores que contenga:

- Presupuesto inicial aprobado para la vigencia, presupuesto final aprobado para la vigencia, ejecución presupuestal para la vigencia, eficiencia para la vigencia.

2. Meta propuesta por indicador de producto para la vigencia, avance logrado por indicador de producto del Plan de Desarrollo, eficacia alcanzada durante la vigencia.

3. Por indicador de producto del Plan de Desarrollo, detallar en los proyectos o actividades desarrolladas, su impacto y la inversión realizada.

Concejales proponentes:

- **H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA**
- **H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA**
- **H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA**
- **H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA**
- **H.C. JOHN FREIMAN GRANADA**
- **H.C. KAREN LICETH MARTÍNEZ CASTAÑO**

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)

ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 15 concejales presentes, 15 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:
PROPOSICIÓN No. 7

Sírvase citar a la Universidad Nacional de Colombia, en representación del equipo del proyecto de Protección y Bienestar Animal, y a la Dirección de Medio Ambiente, para:

1. Socialización en plenaria de la Fase de Agenda Pública del proyecto "Diseño y Formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del municipio de Palmira, Valle del Cauca".
Concejales proponentes:
- H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
- H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
- H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA
- H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
- H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
- H.C. KAREN LICETH MARTÍNEZ CASTAÑO

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 15 concejales presentes, 15 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:
PROPOSICIÓN No. 8

PROPOSICIÓN No. 8
Sírvase citar a la Secretaría de Tránsito, para que resuelva el siguiente cuestionario:
1. Brindar informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2026. Presentar cuadro o matriz de indicadores que contenga:

- Presupuesto inicial aprobado para la vigencia, presupuesto final aprobado para la vigencia, ejecución presupuestal para la vigencia, eficiencia para la vigencia.

2. Meta propuesta por indicador de producto para la vigencia, avance logrado por indicador de producto del Plan de Desarrollo, eficacia alcanzada durante la vigencia.
3. Por indicador de producto del Plan de Desarrollo, detallar en los proyectos o actividades desarrolladas, su impacto y la inversión realizada.
Concejales proponentes:

- **H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA**
- **H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA**
- **H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA**
- **H.C. JOHN FREIMAN GRANADA**
- **H.C. KAREN LICETH MARTÍNEZ CASTAÑO**

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)

INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(SI)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 15 concejales presentes, 15 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:
PROPOSICIÓN No. 9
Sírvase citar a la Secretaría de Tránsito y Transportes para que se sirva responder a la corporación el siguiente cuestionario:
1. Informe de gestión de señalización detallado por comunas.
2. Informe de programas desarrollados durante la vigencia para la prevención.
3. Informe de gestiones desarrolladas en la ruralidad dirigidas a la seguridad vial.
4. Informe de accidentalidad presentada en el casco urbano y rural.
5. Plan de contingencia para los **piques ilegales** presentados en varios sectores de la comunidad palmirana.
Concejales proponentes:

- **H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA**
- **H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA**
- **H.C. LUZ ANGELA VÁSQUEZ PERALTA**
- **H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA**
- **H.C. KAREN LICETH MARTÍNEZ CASTAÑO**

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 542

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 14 concejales presentes, 14 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

PROPOSICIÓN No. 10 DE 2026
POR MEDIO DE LA CUAL SE CITA PARA BRINDAR INFORME DETALLADO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL MODELO DE NEGOCIO, EL CIERRE FINANCIERO Y LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE PALMIRA

El Concejo Municipal de Palmira, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno de la Corporación, atendiendo las inquietudes manifestadas por diversos actores, cita formalmente al Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, a la Secretaría de Hacienda, al Secretario de Tránsito y Transporte, al Secretario de Planeación y Jurídico e invita al representante de la Fundación Universidad del Valle, representantes del gremio transportador, líderes comunitarios del sector de La Carbonera, o a quienes hagan sus veces, para que en sesión de control político programada para tal fin, respondan de manera escrita y sustentada el siguiente cuestionario:

1. Mediante el Contrato Interadministrativo No. **MP-1466-2025**, suscrito entre el Municipio de Palmira y la Fundación Universidad del Valle, se contrataron los "Estudios y diseños para la planificación y desarrollo de la terminal de transporte del Municipio de Palmira", por un valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.490.000.000)**, con un plazo inicial de tres (03) meses y terminados el 31 de marzo del 2026. ¿Cuáles son los resultados concretos de los estudios

y diseños entregados por el contratista?

Presentar un resumen ejecutivo que incluya: tipología de infraestructura seleccionada, dimensionamiento definitivo —áreas operativas, complementarias y comerciales—, modelo operacional y cualquier cambio sustancial respecto a los estudios de prefactibilidad (MP-1127-2020) y factibilidad (MP-0927-2022).

2. ¿Cuál es el costo total estimado del proyecto (CAPEX y OPEX) según los nuevos diseños? ¿Y con qué recursos cuenta el municipio para financiar la construcción de la terminal?

3. ¿Cuál es el modelo de negocio propuesto para la terminal?

4. ¿Cómo se garantizará la sostenibilidad financiera en el largo plazo? ¿Y cuál es el modelo de administración y mantenimiento propuesto?

5. ¿Se han realizado mesas de trabajo o audiencias públicas con las empresas de transporte intermunicipal, suburbano y urbano para conocer sus necesidades operativas y su posición frente al proyecto?

6. ¿Se ha socializado el proyecto con la comunidad de La Carbonera y sectores aledaños —Universidad del Valle, barrios vecinos?

7. ¿Cuál es el estado jurídico actual del predio seleccionado de La Carbonera?

8. ¿Cuál es la realidad del proyecto hoy, en octubre de 2026, en cuanto a su situación jurídica y contractual, acciones de estudios y procesos logísticos?

Concejales proponentes:

- **H.C. JOHN FREIMAN GRANADA**
- **H.C. JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES**
- **H.C. JOSÉ INAGÁN ROSERO**
- **H.C. CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA**
- **H.C. YENNIFER YEPES GUTIÉRREZ**

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(SI)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 14 concejales presentes, 14 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:s

PROPOSICIÓN No. 11 DE 2026
POR MEDIO DE LA CUAL SE CITA PARA BRINDAR INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL, AVANCES Y PERSPECTIVAS DE VIABILIDAD DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS DE LOS CENTROS POBLADOS DE LOS CORREGIMIENTOS ROZO, LA TORRE Y LA ACEQUIA, Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA"

El Concejo Municipal de Palmira, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno de la Corporación, atendiendo las inquietudes manifestadas por diversos actores, cita formalmente al Secretario de Infraestructura, al Gerente de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., al Representante Legal de la Unión Temporal Diseños La Torre, al Representante Legal de Consultoría y Construcción de Occidente S.A.S., e invita al Delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Grupo de Evaluación de Proyectos y representantes de la comunidad de Rozo, La Torre y La Acequia, para que en sesión de control político programada para tal fin, respondan de manera escrita y sustentada el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

1. AL GERENTE DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.

1. ¿Cuál es el estado actual de ejecución del Contrato de Consultoría No. **2000.13.04.001-2024** y del Contrato de Interventoría No. **2000.13.04.002-2024**?
2. ¿Cuál ha sido la inversión ejecutada a la fecha y cuál es el valor pendiente por ejecutar?
3. ¿Qué actuaciones ha adelantado Vallecaucana de Aguas para garantizar el avance del proyecto hacia la viabilidad técnica?

2. AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS

LA TORRE (CONSULTOR)

1. ¿Cuál es el estado de avance de cada uno de los componentes técnicos del proyecto (documental, hidráulico, legal, estructural, geotécnico, eléctrico y presupuestal)?
2. ¿Qué observaciones del Ministerio de Vivienda se encuentran pendientes de subsanar a la fecha?
3. ¿Por qué razones no se han subsanado oportunamente las observaciones formuladas por el Ministerio?
4. ¿Qué entregas ha realizado el consultor en los últimos meses y cuáles están pendientes?
5. ¿Cuál es la fecha cierta comprometida para la entrega de la totalidad de las subsanaciones?

3. AL REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S. (INTERVENTOR)

1. ¿Cuál es el estado actual de revisión de las subsanaciones presentadas por el consultor?
2. ¿Qué componentes se radicaron ante el Ministerio el 30 de septiembre de 2026 y cuáles quedan pendientes?
3. ¿Qué observaciones del Ministerio han sido atendidas y cuáles persisten?
4. ¿Qué actuaciones ha adelantado la interventoría para exigir al consultor el cumplimiento de los compromisos?
5. ¿Qué garantías ofrece la interventoría para que el proyecto obtenga el concepto de viabilidad técnica?

4. AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

1. ¿Cuál es el rol del Municipio de Palmira en la estructuración y viabilización del proyecto?
2. ¿Qué gestiones ha adelantado la Alcaldía ante el Ministerio de Vivienda y ante Vallecaucana de Aguas para impulsar el proyecto?
3. ¿Qué información tiene la Secretaría sobre el estado actual del proyecto y las fechas de radicación de subsanaciones?
4. ¿Cómo se articula el Municipio con la comunidad y los entes de control para el seguimiento del proyecto?

5. PREGUNTAS GENERALES PARA TODOS LOS CITADOS

1. ¿Es viable técnica y jurídicamente que el proyecto obtenga el concepto de viabilidad en el corto o mediano plazo?
2. ¿Qué riesgos identifican para la viabilidad del proyecto y cómo se están mitigando?
3. ¿Qué compromisos concretos, con fechas y responsables, se derivan de este debate para garantizar el avance del proyecto?
4. ¿Qué información adicional pueden suministrar para tranquilidad de la comunidad de Rozo, La Torre y La Acequia?

Concejales proponentes:

- **H.C. JOHN FREIMAN GRANADA**
- **H.C. FABIÁN FELIPE TABORDA TORRES**
- **H.C. YENNIFER YEPES GUTIÉRREZ**
- **H.C. CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA**
- **H.C. JOSÉ INAGÁN ROSERO**
- **H.C. JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES**
- **H.C. EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN**

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 13 concejales presentes, 13 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

PROPOSICIÓN No. 12
Cítese a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira y a las demás dependencias de la Administración Municipal que tengan competencia en la materia, para que rindan informe y respondan el cuestionario anexo relacionado con la identificación, organización, regularización y retiro del cableado en desuso, abandonado, descolgado o sin identificación sobre postes y demás infraestructura ubicada en el

espacio público del municipio.

Invítese a las empresas propietarias de infraestructura y a los principales operadores de energía, telecomunicaciones, televisión e internet que tengan redes instaladas en el municipio de Palmira, con el propósito de conocer las responsabilidades y acciones adelantadas por cada una frente a esta problemática.

Solicítese a los funcionarios citados remitir previamente las respuestas al cuestionario y los respectivos soportes documentales, de conformidad con los términos establecidos en el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

CUESTIONARIO

A la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda:

1. Informe cuál es el diagnóstico actual del cableado instalado sobre postes y demás infraestructura ubicada en el espacio público de Palmira, indicando si existe inventario, caracterización o georreferenciación.

2. Informe cuáles empresas tienen actualmente redes de energía, telecomunicaciones, televisión, internet u otros servicios instalados sobre postes en el municipio y cuáles empresas son propietarias de dicha infraestructura.

3. Informe cuáles fueron los resultados obtenidos como consecuencia de las actuaciones adelantadas durante 2026 para que los operadores identificaran, organizaran y regularizaran su cableado.

4. Indique cuántas empresas atendieron los requerimientos realizados por la Administración Municipal, cuáles cumplieron y cuáles presentan incumplimientos o situaciones pendientes.

5. Informe cuántos puntos con cableado abandonado, en desuso, descolgado, acumulado o sin identificación han sido detectados durante 2026 y cuántos han sido efectivamente intervenidos.

6. Informe cuánto cableado ha sido retirado durante 2026, indicando sectores intervenidos, operadores responsables y estado actual de las actuaciones.

7. Explique cuál es el procedimiento utilizado para establecer que una red o cable se encuentra fuera de servicio o abandonado y quién tiene la obligación de proceder con su retiro.

8. Informe qué requerimientos, actuaciones administrativas, sanciones o remisiones a otras autoridades se han adelantado frente a operadores que no hayan cumplido las obligaciones establecidas.

9. Informe si se han identificado postes con sobrecarga, saturación de redes o condiciones que puedan representar riesgo para la ciudadanía, indicando las medidas adoptadas en cada caso.

10. Informe qué controles existen actualmente para evitar nuevas instalaciones de redes sin identificación, autorización o cumplimiento de las condiciones técnicas correspondientes.

11. Presente el plan de intervención previsto para continuar con el retiro,

organización e identificación del cableado existente, indicando sectores priorizados, metas, responsables y cronograma.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SOLICITADOS

Los funcionarios citados deberán anexar a sus respuestas:

- Copia de las circulares, requerimientos y demás actos o comunicaciones expedidas durante 2026 relacionadas con la regularización del cableado.
- Listado de empresas notificadas o requeridas.
- Relación de empresas que atendieron los requerimientos y aquellas que presentan incumplimientos.
- Inventarios, censos, diagnósticos o bases de datos existentes sobre postes, redes y cableado.
- Relación de puntos identificados con cableado abandonado, en desuso, descolgado o sin identificación.
- Informes de visitas técnicas realizadas durante 2026.
- Relación de sectores intervenidos y cantidad de cableado retirado.
- Copia de los requerimientos enviados a los operadores y las respuestas recibidas.
- Relación de actuaciones administrativas, sancionatorias o remisiones adelantadas.
- Informes técnicos relacionados con sobrecarga o saturación de postes, en caso de existir.
- Registro fotográfico y georreferenciado de las intervenciones realizadas, si existe.
- Plan y cronograma vigente para el retiro, organización e identificación de redes.

La información cuantitativa deberá ser remitida, cuando exista en dicho formato, en **archivo Excel o base de datos editable**, además de los respectivos documentos de soporte.

Concejales proponentes

- **H.C. JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES**
- **H.C. JOSÉ INAGÁN ROSERO**
- **H.C. FABIÁN FELIPE TABORDA TORRES**
- **H.C. YENNIFER YEPES GUTIÉRREZ**
- **H.C. JOHN FREIMAN GRANADA**
- **H.C. CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA**
- **H.C. EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN**

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída. Abro la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Sírvase, Secretaria, llamar a cada uno

de los concejales para saber cómo votan.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(SI)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(SI)
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(SI)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(SI)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(SI)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(SI)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(SI)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(SI)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(SI)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(SI)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(SI)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(SI)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(SI)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

LA SECRETARIA: Presidenta, de los 13 concejales presentes, 13 votaron por el SI. Se aprueba la proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

LA PRESIDENTA: No siendo más, siendo las 10:52, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 09:00 que tengan un feliz día.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 542

En constancia se firma en Palmira.

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primer Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

NELSON TRIVIÑO
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo